

VIDA CONYUGAL Y DESIGUALDADES DE GÉNERO EN CALI*

Pedro Quintín Quílez**

Resumen

Durante las últimas décadas se ha insistido en la democratización de las relaciones familiares, un proceso que estaría relacionado con la inserción de las mujeres en el mercado laboral y su papel en el sostenimiento de los hogares. El hecho es cierto, pero puede no ser una tendencia generalizable. En Cali, las esposas –aún con ingresos propios– se encargan en mayor grado de las tareas y responsabilidades domésticas y su participación en la toma de decisiones y en la gestión del dinero familiar no es equiparable a la de sus esposos, aunque ambos cónyuges expresan similares niveles de satisfacción marital.

Abstract

In the last decades, emphasis has been given to democratization of family life. According to some researchers, this behavior is related to higher feminine insertion in the labor market. In Cali (Colombia), however, wives, even with their own incomes, assume a higher share of domestic tasks and responsibilities. They also exhibit a lower participation in the allocation of family income, at least in the case here examined. Wife and husband, however, expressed similar levels of marital satisfaction.

Palabras clave: Familia, Dinero, Vida Conyugal, Empleo, Satisfacción Marital, Democracia Conyugal.

Key words: Family, Urban life, Money, Conjugal Life, Employment, Marital Satisfaction, Conjugal Democracy.

Introducción

* Este artículo es resultado de la investigación *Bienes y vida familiar en Cali*, realizada en el marco del grupo de investigación *Familia, Parentesco y Reproducción Social*. Contó con el apoyo del Centro de Investigación y Documentación –CIDSE– y la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Valle (Convocatoria Interna VCI-UV/2005). Especiales agradecemos a David Quintero y María Clara Pardo asistentes de investigación, lo mismo que a las parejas por su tiempo y atención. Artículo recibido el 15 de Enero de 2008, aprobado el 15 de Mayo de 2008.

** Profesor, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad del Valle. Dirección electrónica: quintin@univalle.edu.co.

... un arreglo familiar puede ser muy injusto y poco equitativo, incluso cuando las diferentes partes obtienen alguna ganancia si se lo compara con el hecho de que no exista cooperación alguna. Pero aún cuando la cooperación genere beneficios, pueden existir organizaciones alternativas que favorezcan de forma distinta a las diferentes partes en comparación con las situaciones de no cooperación. Por tanto, es necesario preguntarse cuándo la distribución de beneficios es justa o aceptable, y no sólo cuándo existe algún beneficio para todas las partes (lo que puede ser el caso para un gran número de arreglos alternativos) (Sen, 2003).

Desde los años ochenta las ciencias sociales han producido una abundante literatura en la que se plantea que la vida familiar está sufriendo transformaciones de fondo. Se afirma, por un lado, que la familia se debilita como institución al cumplir cada vez menos funciones sociales y al ocupar progresivamente un lugar más pequeño –básicamente afectivo– en la experiencia individual; por el otro, que en su seno se instalan relaciones cada vez más igualitarias y democráticas (entre otros autores, véase Beck, 2002). Pareciera, de esta forma, que nos encontramos ante un singular proceso evolutivo que ha de llevar a la estandarización de un único y más justo modelo familiar.

Sin embargo, hay quienes ponen en duda estas tendencias y más bien plantean tanto una creciente *pluralización de las relaciones familiares* (Widmer, Kellerhals y Levy, 2004) como la persistencia de vínculos familiares poco equitativos, de tal forma que, ni siquiera en los países en que las tendencias igualitarias están más extendidas (como los escandinavos), se ha producido su generalización (Nyman y Evertsson, 2005).

De ello es una buena muestra el hecho de que los trabajos de reproducción de los hogares y de mantenimiento de las relaciones familiares recaigan especialmente sobre las mujeres. Quizás por eso sean las desigualdades sexuales las que más han atraído la atención de los estudiosos de la institución familiar y, en particular, de la vida conyugal. Aunque hoy se está ya bastante lejos de interpretaciones que –como la de Gayle Rubin (1986) a mediados de los años setenta–, no veían en el *contrato matrimonial* sino un espacio privilegiado para la dominación y la explotación de las mujeres, los investigadores han constatado la persistencia de sensibles diferencias y han tratado tanto de mostrar las transformaciones y cambios –quizás pequeños y limitados– que, sin embargo, parecieran estarse produciendo, como de establecer los factores y las condiciones que los propiciarían (para América Latina, véase Arango, 2004, pp. 250-254; Jelin, 2004).

Básicamente son dos las perspectivas hoy en disputa a la hora de establecer los elementos que, en particular, explicarían las dinámicas conyugales. Según la denominada *teoría de los recursos*, el esposo que realiza mayores aportes económicos al hogar no sólo está en mejor situación para controlar los bienes familiares en su conjunto sino que detenta una posición de privilegio y dominio –en consecuencia,

las relaciones serán más equitativas cuando ambos cónyuges contribuyan financieramente en igual medida al sostenimiento del hogar— (Lundberg y Pollak, 1994). Frente a este modelo, caracterizado por mantener la explicación al nivel de la interacción individual, los partidarios de destacar el peso de los valores y las normas enfatizan que las ideologías de género, que están incrustadas en las instituciones —en la familia, pero también, por ejemplo, en el mercado de trabajo— y en las prácticas cotidianas, tamizan de entrada tanto las acciones de los individuos como sus percepciones: por ejemplo, la persona que es socialmente definida como la encargada del sostén del hogar —definición que puede cambiar entre diferentes grupos sociales— tendrá mayor poder, sin importar cuál sea realmente su aporte (Vogler, Lyonette y Wiggins, 2008, pp. 121-122; Yodanis y Lauer, 2007, pp. 1307-1308).

Sin embargo, ni la una ni la otra abordan directamente un punto que, creemos, merece también ser atendido: empecinadas en medir de la manera más fina las desigualdades y en fijar el peso relativo que tienen distintos factores a la hora de determinar los diferenciales de poder y de responsabilidad, no auscultan la posibilidad de que la forma en que se experimenta la vida doméstica tenga poco que ver —para quienes participan en ella— con la búsqueda del equilibrio y de la reciprocidad absoluta en los esfuerzos y los intercambios. Como resultado de largos procesos históricos, y gracias a esfuerzos constantemente renovados destinados a ocultar sus contradicciones internas, la familia se esbozaría hoy —según Pierre Bourdieu (1997)— como el ámbito privilegiado de la *philia*, es decir, de la amistad y del rechazo formal del espíritu de cálculo, o —de acuerdo con Luc Boltanski (2000)— del *ágape*, del acto gratuito que no espera devolución. En cierta forma, pareciera incluso que la dinámica familiar huyera de la posibilidad de un mercado perfecto parecido a aquel que pretende hallar buena parte de la ciencia económica y que algunos estudiosos parecen reclamar también para la familia (véase Weber, 2000).

En este texto queremos observar con cierto detalle lo que acaece al respecto en el caso de algunas parejas de la ciudad de Cali. Para ello seguimos en primer lugar las indicaciones propuestas hace ya más de una década por Frances R. Woolley y Judith Marshall (1994) cuando señalaron que la dedicación laboral de los esposos, su participación en el trabajo doméstico, en las tomas de decisiones en el hogar y en la gestión de los flujos de los gastos y la administración de los bienes en el seno de la familia eran indicadores adecuados de la desigualdad. Sin embargo, como una forma de calibrar mejor la experiencia conyugal, tenemos también en cuenta el grado de satisfacción que los esposos expresan tanto acerca de cada uno de esos aspectos como de la relación marital en su conjunto.

Nuestro estudio: estrategia y datos

Para todo ello recurrimos al análisis de una parte de los datos recogidos en el curso de una investigación realizada entre el año 2005 y el 2007 sobre la circulación e intercambio de bienes y servicios entre cónyuges caleños*. El objetivo inicial era seguir las recomendaciones que hace años planteaba Barbara Laslett (1993, p. 131): producir acercamientos de nivel micro-sociológico que permitan *examinar, en detalle, las actividades diarias que están implicadas en la conformación de las familias –en la cocina, en la sala y en el dormitorio– con el objeto de poder colocar la construcción social de la familia en una trama de texturas más rica que las que tenemos hoy*¹. Siguiendo con esta orientación –pero añadiendo otros elementos, como la alcancía y las cuentas, que nos interesaba auscultar especialmente–, recurrimos en nuestra exploración a la recolección de información por medio de la aplicación de encuestas a diferentes parejas de la ciudad².

Estas encuestas, aplicadas a cada uno de los miembros de las parejas seleccionadas, recopilaban información tanto sobre los flujos de bienes y servicios que circulaban entre los cónyuges como acerca de algunos datos socio-demográficos personales básicos (edad, nivel educativo, trayectoria ocupacional y residencial, etc.), la organización de la vida familiar (jefatura del hogar, distribución de tareas domésticas, toma de decisiones, gestión y administración de los recursos del hogar, etc.) y los niveles de satisfacción respectiva de los cónyuges; además, un módulo final más sencillo requería información sobre algunos de esos mismos puntos para dos momentos previos de la relación: la fase de noviazgo y el primer año de convivencia de la pareja. Se buscaba, de esta forma, disponer de información que permitiera correlacionar los intercambios de bienes y la distribución desigual en el seno del hogar con diferentes características y recursos personales, así como constatar ciertas continuidades y cambios en la interacción conyugal.

Con el objeto de acopiar información sobre un relativamente amplio abanico de situaciones familiares –lo que había de permitir algún tipo de síntesis empírica al facultar la comparación y el contraste entre casos particulares–, se fijaron dos criterios para la selección de las parejas:

- a.- La condición económica de la familia, atendiendo así al evidente papel de diferenciación entre hogares que la capacidad adquisitiva y la tenencia de recursos económicos juega en los intercambios y en la valoración de los bienes que se hace en el seno de las familias

¹ Excepto cuando la referencia bibliográfica aparece en castellano, las traducciones son nuestras.

² Otros formatos (como las entrevista abiertas) habrían producido resultados sensiblemente diferentes: en los cuestionarios altamente focalizados, como los de las encuestas, la presión para responder puede llevar a forzar las explicaciones (por ejemplo, recurriendo –para salir del paso– a la enunciación de patrones normativos o de respuestas socialmente legitimadas; cf. Miethe, 2002, p. 212 y ss.). Sin embargo, se estimó que, con una encuesta larga que incorporase preguntas detalladas, era más que suficiente para una investigación exploratoria.

(Bourdieu, 2000, pp. 25-26; Narotzky, 2004, pp. 192-195). En consecuencia, se escogieron parejas de barrios con diferente estrato socio-económico³.

b.- El momento del ciclo en que se encuentra la pareja, lo que incide en la estructura, el tamaño y la composición familiar y afecta, por tanto, a la vida doméstica y al nivel económico del hogar: pequeñas variaciones en la composición familiar pueden tener tanta o más trascendencia que los ingresos a la hora de dar cuenta de las dinámicas familiares (Muñoz, 2004, pp. 191-192; Ortner, 2003, p. 27 y ss.). Por este motivo, se buscó incorporar parejas ubicadas en diferentes momentos del ciclo familiar.

La encuesta se aplicó entre abril y junio del año 2006 a los dos cónyuges –por separado⁴– de 24 parejas heterosexuales –tanto casadas [10 casos] como en unión libre [14]– residentes en tres barrios de Cali:

Cinco de ellas pertenecen al barrio Ciudad Capri, ubicado en la Comuna 17, al sur de la ciudad; casi en su totalidad la comuna ha sido producto de la ocupación y la edificación legal. El estrato moda es el 5 o medio-alto (43%), aunque hay zonas de estrato 6 o alto (22%). Excepto en unas pequeñas áreas, la comuna ha tenido buenas condiciones de urbanización, cumpliendo con todos los requisitos de servicios públicos e incluyendo secciones de zonas verdes y viales. Ciudad Capri nació en los años setenta a partir de planes urbanísticos y arquitectónicos cuidados, con el diseño previo de conjuntos habitacionales de uno y dos pisos, constituidos

³ Apelamos a una clasificación que tiene objetivos distintos (tributarios, básicamente) a los de la investigación social, pero que en Colombia ha sido usada también para estos fines. Sobre las variaciones por estratos, por ejemplo, y de acuerdo con los resultados de una encuesta publicada por la revista *Dinero* (“En qué gastan los colombianos”, 20 de agosto, 2004, pp. 33-42), el estrato 1 gastaba el 71,4% de sus ingresos (de un promedio de ingresos de US\$ 319) en vivienda, alimentos, bebidas y tabaco, y transporte –es decir, en gastos inflexibles–, mientras que los estratos 5 y 6 destinaban a esos mismos rubros tan sólo el 54,3% (de un promedio de ingresos de US\$ 1.890). Es necesario advertir que, al recurrir a esta clasificación –que se hace a partir de algunas condiciones materiales de las viviendas–, no se está asumiendo la existencia de una homogeneidad absoluta en términos del estilo o del estándar de vida entre quienes comparten un mismo estrato (Buss, 1992, pp. 309-310; Douglas, 1998, p. 107 y ss.).

⁴ Aunque esta decisión supuso la introducción de dificultades extras en los análisis, con ella se buscaba afrontar una de las limitaciones más comunes en los estudios de familia: hace ya tiempo que Constantina Safilios-Rothschild (1969, p. 292) recomendó no confundir la *sociología de la esposa* con la sociología de la familia, debiendo preguntar a ambos esposos o, si esto ofrecía dificultades, estableciendo en las muestras cierta paridad entre hombres y mujeres. En nuestro caso, para evitar la negativa a responder por parte del segundo cónyuge (quien podía asumir que se trataba de una pérdida de tiempo el tener que dar dos veces la misma información o que se estaba buscando contraponer lo expresado por cada uno de los cónyuges entre sí) se diseñó un cuestionario para cada sexo de tal manera que, aunque contenían las mismas preguntas, se diferenciaban entre sí por el color del papel y el orden de los módulos.

por unidades unifamiliares dispuestas en lotes regulares, con amplios antejardines y calles arborizadas y pavimentadas.

Nueve parejas del barrio Chiminangos (Comuna 5), localizado en la zona centro-oriental. La comuna presenta una alta homogeneidad en términos socio-económicos, pues más del 80% pertenece al estrato 3 (medio-bajo) y las viviendas disponen en su mayor parte de servicios públicos. En ella hay varios barrios que consisten en bloques de apartamentos, como es el caso de Chiminangos, que fue diseñado como una pequeña ciudadela de apartamentos de pocos pisos y de características similares entre sí que contaron desde el primer momento con todos los servicios.

Diez parejas del barrio Eduardo Santos, que pertenece a la Comuna 12, localizada al oriente de la ciudad, en un área originalmente de invasión pero ahora totalmente consolidada y con una población de estrato socio económico medio-bajo y bajo (el estrato moda es el 3, o medio-bajo, aunque el de Eduardo Santos es el 2 o bajo). La comuna presenta condiciones urbanísticas y ambientales consideradas aceptables en términos de calidad de vida. Las viviendas son descritas por Camacol como técnicamente planeadas, semi-terminadas, independientes, con fachadas renovadas y con acceso a servicios públicos; aunque se encuentran en la periferia urbana, las vías están pavimentadas y se cuenta con servicio de transporte urbano. La tasa de desempleo sobrepasa el 9%, pero entre la población activa domina el trabajo por cuenta propia, transitorio y con índices de desocupación variables (más del 90% de quienes tienen trabajo lo hacen en el comercio, los servicios y la construcción)⁵.

Por otro lado, y para garantizar la incorporación de parejas situadas en diferentes momentos del ciclo familiar y con características disímiles, se incluyeron casos en que se combinaran tres aspectos: el tiempo que llevaba la pareja haciendo vida conyugal (1 año o menos [5 parejas], entre 1 y 10 años [9 parejas] y más de 10 años [10 parejas]); los ingresos del hogar (sólo un cónyuge con ingresos [10 parejas] y dos cónyuges con ingresos [14 parejas]); y, finalmente, la existencia de hijos en el hogar [14 parejas con hijos y 10 sin hijos]).

Esta selección y el escaso volumen de encuestas aplicadas, aunque ajustados a los objetivos prospectivos del estudio y a sus estrechos márgenes temporales y financieros, suponen la introducción de sesgos en el tipo de parejas encuestadas⁶. Ello obliga a tener que hablar de los casos realmente estudiados e impide hacerlo en términos de una muestra estadísticamente representativa de los barrios y, menos aun, por tanto, de la ciudad.

⁵La información sobre los barrios ha sido tomada de <http://www.cali.gov.co/sil/web/index.php> [consulta: octubre 2006] y está basada en datos del año 2004 (*Cali en Cifras 2004*).

⁶ Además, pese a que se trató de tener casos con características similares para cada uno de los barrios, dificultades de orden práctico lo impidieron (por ejemplo, en Capri –saturado de encuestas de empresas privadas sobre consumo–, hubo mayor reticencia a la hora de atender a los asistentes de investigación).

Las desigualdades en el seno de la vida conyugal

Como ya se señaló, queremos en primer lugar observar con cierto detalle lo que sucede en el seno de estas parejas y establecer si existen o no desigualdades. Para ello, hemos escogido tres aspectos: la distribución entre los cónyuges del trabajo doméstico, la participación respectiva en la toma de decisiones y, finalmente, su injerencia en el manejo del dinero y los bienes del hogar. Para exponer los resultados, recurrimos por momentos a su desglose por barrios.

La distribución del trabajo doméstico

La distribución del tiempo –un bien al que todos tenemos acceso y que, en principio, está equitativamente distribuido– es considerada como un indicador rápido, ágil y claro de la desigualdad (Gershuny y Sullivan, 1998, p. 74 y ss). Exploramos esta dimensión atendiendo a las diferencias que se producen en términos de género y de estatuto laboral y empleo respectivo de los cónyuges a la hora de la dedicación a las tareas domésticas. Nuestro cuestionario contenía preguntas acerca de la frecuencia en la realización de diversas actividades domésticas y del tiempo que se les dedicaba, así como se solicitaba completar un cronograma de las actividades realizadas el día anterior de entre semana y el anterior domingo (aclarando si eran días típicos o, al contrario, poco comunes, además de una descripción de aquellas actividades regulares que, por algún motivo, no se habían realizado en esos días).

Lo que primero debe ponerse en consideración es el tiempo que las esposas dedican a ocuparse en empleos externos. Esta situación se produce en todos los barrios y, aunque se podría pensar que se da sobre todo en los hogares con menores ingresos (estando asociado por tanto a la necesidad de obtener recursos extras para completar los magros o nulos ingresos de los esposos), vemos que no es así: es entre las parejas de Capri donde ellas trabajan en una mayor proporción –casi dos tercios–, mientras que en Chiminangos trabajan más de la mitad y en Eduardo Santos justo la mitad de ellas. Es decir que, a mayor nivel socio-económico, se encuentra más participación de las esposas en el mercado laboral. Vistos los casos en detalle, parece tratarse de la búsqueda de dobles ingresos en los hogares de los sectores más altos; pero, a la inversa, se observa que, a menor nivel socio-económico, aunque dominan los ingresos masculinos, aparece también la figura de la obtención de ingresos laborales exclusivos por parte de las esposas (un caso en Eduardo Santos), lo que no se da en Capri y Chiminangos⁷.

⁷ Sobre las dificultades para establecer las características específicas de los hogares colombianos que estarían directamente asociadas con la mayor o menor vinculación de las esposas al mercado laboral, véase Arango y Posada, 2005, pp. 1833-1835. Es necesario tener en cuenta además que muchas mujeres no consideran esa participación como un logro, sino como una necesidad destinada a enfrentar las carencias del hogar (Trappe y Sørensen, 2006, pp. 644); sin embargo, en nuestro caso tan sólo una mujer de Chiminangos, hoy ama de casa, expresó con claridad que ella “prefería quedarse en casa con las hijas”.

Sin embargo, y ese es el punto que nos parece que merece más atención, pese a esta alta participación de las esposas en el mercado de trabajo y en la obtención de ingresos –pues los de ellas son, en más de la mitad de los casos, superiores o similares a los de sus esposos–, siempre son las mujeres quienes dedican más horas a la semana a las actividades domésticas, mientras que la participación de los hombres es, comparativamente, mucho más limitada: tan sólo cinco parejas declaran una participación igual⁸. De tal manera que la mitad de las esposas dedica más de 16 horas semanales a labores domésticas, mientras que sólo dos esposos sostienen esa intensidad horaria; por otra parte, mientras que doce esposos declaran dedicarle menos de cinco horas semanales (de entre ellos, cuatro le dedican menos de una hora), esta misma baja dedicación la declaran tan sólo seis esposas (pero ninguna en el grupo de menos de una hora)⁹.

Por otra parte, y sin disponer de espacio aquí para un análisis más detallado, las labores específicas del hogar están también diferenciadas sexualmente: mientras que la participación de los hombres se concentra sobre todo en algunas tareas (arreglar daños menores de la casa, mercar, poner la mesa y recogerla, sacar la basura, tender la cama, pagar cuentas y mantener el vehículo del hogar), la de las mujeres –que también se ocupan de todas esas cosas– es más diversificada e incluye además el aseo y la limpieza general de la casa (incluidos los baños y la cocina), el lavado, planchado y recogida de la ropa, ir de compras, ordenar y guardar el mercado, cocinar, lavar los platos y arreglar la cocina, y dedicar tiempo a cuidar a los niños y a los enfermos.

Estas diferencias en el tiempo de dedicación a las tareas domésticas no remiten únicamente a diferencias en los aportes económicos o de participación en el mercado laboral de las mujeres –aunque es cierto que, en promedio y teniendo en cuenta los fines de semana, los hombres dedican un tercio más de tiempo al trabajo remunerado (de acuerdo con el cálculo realizado excluyendo aquellos casos en los que ellas no trabajan). En este sentido, Michael Bittman *et. al* (2003) muestran estadísticamente cómo en Australia y, en menor grado, en Estados Unidos la distribución de las tareas domésticas entre esposos está mediada por la existencia de consideraciones de género, de tal forma que en aquellos hogares en que las mujeres trabajan fuera de tiempo completo y el marido no tiene trabajo remunerado se produce paradójicamente un acrecentamiento del trabajo doméstico de la mujer, mientras que el del marido suele permanecer estable y por debajo del de su esposa. Todo ello estaría asociado, según estos autores, al rechazo de la feminización por parte de los hombres y a la existencia de procesos de neutralización de las desviaciones cotidianas respecto de las normas dominantes de los roles de género –en lo que se conoce como el *hacer género [doing gender]*–, y cómo

⁸ Tres parejas de Capri, una de Chiminangos y una de Eduardo Santos. En todos los casos ambos cónyuges trabajan y aportan sus ingresos al hogar; también las jefaturas son compartidas –excepto un caso de Capri donde él es el jefe de hogar.

⁹ Hay que anotar que los cinco hogares de Capri y uno de Chiminangos cuentan con empleada doméstica; aún así, todas las esposas de estos hogares dedican algún tiempo al trabajo doméstico.

por detrás de esas reparticiones del trabajo hay, también, consideraciones morales (incorporadas tanto por hombres como mujeres) acerca de las que se consideran las virtudes de cada sexo y de la adecuada distribución de las tareas en el seno del hogar (Riley y Kiger, 1999).

En definitiva, los datos obtenidos entre las parejas de estos tres barrios se parecen en general a los reunidos desde hace tiempo por otras muchas investigaciones (cf. Benería y Roldán 1987, pp. 123 y ss.; Flórez, 2000, pp. 60-61). Por ejemplo, y para el caso colombiano, el estudio sobre socialización de género y utilización del tiempo adelantado hace más de una década por Lucero Zamudio, Álvaro Toledo y Lucy Wartenberg (1996) concluye que esta tendencia en la distribución de las ocupaciones está generalizada en los diferentes casos que ellos abordan (grandes ciudades, ciudades intermedias y veredas rurales de las áreas de Bogotá, Medellín y Cali) y forma parte fundamental en la reproducción de los roles de género. Para el caso del Valle del Cauca, observaban que el uso de los espacios familiares y de los tiempos dedicados a labores domésticas es mayor por parte de las mujeres, y que los hombres participan poco o casi nunca en tareas como el remiendo y el lavado de ropa, la preparación de alimentos y el aseo de la casa, participan algo más en las compras (diarias y de ropa) y en el pago de cuentas, y en un porcentaje más alto lo hacen en las actividades de construcción de la casa (más del 40%) y en la realización del mercado (sobre el 75%)¹⁰. También los principales hallazgos de David Serrano y Guillermo Villegas (2000) sobre Manizales coinciden en detectar estas desigualdades en la distribución del trabajo del hogar, sin importar el hecho de que las esposas tengan ingresos (aunque allí en casi el 80% de los casos los ingresos de los esposos son superiores).

Desde hace tiempo los estudios han mostrado que la brecha entre hombres y mujeres en cuanto a dedicación de tiempo al trabajo doméstico no se ha cerrado, que las mujeres que además tienen un empleo suelen llevar cargas de trabajo más pesadas que las que son tan sólo ama de casas, y que, pese a ello, sus esposos no incrementan significativamente su tiempo de dedicación a labores domésticas (Hartmann, 1981)¹¹. De acuerdo con Glenna Spitze y Karyn Loscocco (1999), aunque es evidente que la inserción y la posición de la mujer en el mercado de

¹⁰ Estas tendencias se muestran desde muy temprana edad en los muy distintos tiempos de dedicación a las labores domésticas de los niños y las niñas de estas regiones; lo que no hace sino agravarse cuando aumenta la edad, puesto que entonces son cada vez más las chicas quienes las realizan con mayor frecuencia (Zamudio *et al.*, 1996, p.58 y ss.).

¹¹ La disminución del tiempo de dedicación al hogar de las esposas no quiere decir necesariamente que se produzca gracias a la mayor participación de sus cónyuges en ellas. Como señalan Sanjiv Gupta y Michael Ash (2008), más bien sucede que ellas destinan una parte de sus propios ingresos a adquirir servicios domésticos en el mercado (contratación de empleados, compra de alimentos pre-cocinados o de pedidos a domicilio). Por otra parte, a menudo su vinculación laboral las lleva a realizar las mismas labores que las consideradas propias de las amas de casa al ocuparse en el sector servicios y en una *industria del cuidado* crecientemente feminizados y con salarios devaluados (Folbre y Nelson, 2000, pp. 124-127).

trabajo se ha modificado dramáticamente a lo largo del siglo XX, los cambios en el hogar han sido mucho más lentos y parecen ir un paso por detrás, lo que perturba la participación de las mujeres en el mercado laboral: ellas se ven afectadas aún, de forma asimétrica en comparación con los hombres, por las características y dinámicas internas de la familia. En cierta forma, todo ello contribuye a que, como describió Marianne Weber (2007) hace ya más de un siglo, a veces le sea más favorable a la mujer permanecer como ama de casa en el hogar ya que, si participa en el mercado de trabajo, termina por soportar sobre sus hombros la doble tarea de actuar como ama de casa y como trabajadora asalariada.

Para acabar con este punto, recordemos que el cuestionario incluía preguntas sobre el nivel de satisfacción personal respecto de diferentes ítems, entre ellos el trabajo doméstico y la distribución general de su tiempo. En este punto los hombres declaran sentirse ligeramente más satisfechos, aunque las diferencias con las esposas son pequeñas: así, mientras ocho hombres y ocho mujeres se declaran muy contentos con la distribución de las tareas domésticas, tan sólo tres hombres pero cinco mujeres se declaran poco contentos (el resto dice estar contento); en cuanto a la distribución general de su tiempo, mientras que cinco hombres y cuatro mujeres se declaran muy contentos, son siete los hombres pero nueve las mujeres los que dicen estar poco contentos (el resto contesta contento)¹². No hay que olvidar que Loscocco y Spitze (2007) subrayan que la satisfacción de hombres y mujeres con el trabajo (doméstico o remunerado) está en buena medida más relacionada con los ideales que unos y otros tiene respecto de los roles de género (y en especial con cuál tiene la responsabilidad de ser el proveedor económico de la familia) que con su distribución más o menos equitativa.

La toma de decisiones

Otra dimensión que ha sido objeto de preocupación por quienes están interesados en comprender la vida familiar y las relaciones de género en su seno es la forma en que se toman las decisiones en el hogar. A partir de estudios experimentales realizados a mediados del siglo XX, Fred L. Strodbeck (1951) mostró que las tomas de decisiones estaban relacionadas con la organización social y cultural propia del grupo al que pertenecían las parejas, prevaleciendo la opinión de la esposa sólo cuando ella ocupaba los roles sociales más reconocidos y tenía más independencia; es decir, por tanto, que las tomas de decisiones pueden ser estimadas como una forma de aproximarse a las relaciones de poder en el seno de la familia dentro de un determinado marco cultural y social (Rogers y Amato, 2000, p. 739). Nuestro cuestionario incluía preguntas acerca de quién decidía sobre diversos aspectos de la vida doméstica cotidiana y el grado de satisfacción que sentía el entrevistado respecto de la repartición general de las decisiones¹³.

¹² En las preguntas sobre la satisfacción se planteaban tres posibles respuestas: “muy contento” (nivel alto), “contento” (nivel medio) y “poco contento” (nivel bajo).

¹³ Debe advertirse que la mayor dificultad para el análisis de buena parte de las cuestiones que siguen es la constatación de la no correspondencia entre lo que declaran los miembros de cada pareja, siendo a veces difícil establecer cuál de las dos versiones es la más ajustada a

En general, no se encuentran entre nuestros encuestados decisiones que estén en todos los casos asignadas a uno u otro cónyuge: en buena medida se observa una relativamente alta proporción de participación de ambos esposos. Ahora bien, es posible detectar ciertas tendencias en términos de género en su asignación. Para facilitar la lectura, a continuación vamos de aquellas decisiones en que se observa una mayor participación masculina a aquellas que parecen decantarse del lado femenino.

Así, en cuanto al manejo de las cuentas y del dinero del hogar predominan las decisiones conjuntas o bien, a cierta distancia, las decisiones de los cónyuges masculinos, apareciendo como excepcionales los casos en que ellas están a cargo de las esposas¹⁴. Algo similar ocurre a la hora de tomar las decisiones sobre los gastos del mercado (es decir, de todo lo necesario para la reproducción física de los miembros del hogar), otro de los puntos básicos para entender la vida conjunta de una pareja y la respectiva distribución de papeles. Aquí las parejas oscilan entre dos posibilidades: puede tratarse de la decisión conjunta (lo que más sucede en Capri) o predominar la decisión del marido (como acaece en los otros dos barrios); sin embargo, aún en el caso de tratarse de una decisión individual casi siempre se concierta o se consulta con la esposa.

En cuanto a las decisiones referidas a las vacaciones, la tendencia es a que se trate de una decisión conjunta o, cuando la toma uno de los cónyuges, a que se trate de quien hace el principal aporte monetario al hogar –sin importar el género–; de nuevo es en Eduardo Santos donde la tendencia a depositar estas decisiones en cabeza de uno u otro esposo es mayor (aunque los maridos enuncian más a menudo que se trata de decisiones compartidas). Por su parte, las decisiones sobre las actividades de ocio o de diversión aparecen mayoritariamente como tomadas conjuntamente (de nuevo, la tendencia es algo más leve en Eduardo Santos¹⁵). En

la realidad o, cuanto menos, cuál es la fuente de las divergencias: ¿los sentidos diferentes que los encuestados otorgan a nociones tan ambiguas como, por ejemplo, la de “decisión”?, ¿las respuestas dadas en consonancia con la atribución socialmente legitimada de los comportamientos propios de cada sexo y no con la forma en que suceden las cosas?, ¿la evidencia de las posiciones desiguales que ocupan los cónyuges respecto de ciertos procesos familiares y que suponen, por ejemplo, el desconocimiento práctico de uno u otro esposo acerca de ciertos procedimientos? (véase Ghuman, Lee y Smith, 2006). Aunque en muchas investigaciones se opta por preguntar a un solo cónyuge o por promediar sus respuestas –¡como si así desaparecieran las contradicciones!–, aquí el análisis se hace a partir de las coincidencias entre los cónyuges o, cuando las divergencias son difíciles de conciliar, teniéndolas en cuenta. Cabe advertir que, aunque en adelante no se haga explícito, algunas cuestiones no fueron respondidas por todos los encuestados.

¹⁴ Aunque parezca extraño, hay dos casos (uno en Chiminangos y otro en Eduardo Santos) en que, según declaran, cada quien decide por su cuenta acerca de la administración del dinero y las cuentas del hogar.

¹⁵ Una pareja de Eduardo Santos enuncia que estas decisiones se hacen por separado, lo que hace presuponer la existencia, en este particular caso, de ámbitos de ocio independientes entre los cónyuges.

lo que se refiere a la compra o el arriendo de vivienda, las decisiones se toman conjuntamente o, cuando la toma uno de los cónyuges, éste la concierta con el otro –sin embargo, esta tendencia es menos fuerte en Chiminangos y en Eduardo Santos, es decir a medida que se baja de nivel socio-económico–; así, en este último barrio los hombres atribuyen esas decisiones a sus esposas en igual número que a tratarse de decisiones conjuntas, mientras que las mujeres se las asignan a sí mismas o a sus esposos en igual medida, sumando igual número que las decisiones compartidas¹⁶.

En cuanto a los permisos de los hijos que residen con ellos, las decisiones están en manos de ambos esposos o son tomadas por las esposas, y sólo muy excepcionalmente es el marido quien decide, aunque esta atribución se la otorgan más las parejas de Eduardo Santos. Esta tendencia hacia una mayor participación de las esposas se acrecienta cuando se trata de tomar decisiones sobre la administración de la casa: queda en manos de las esposas en su mayor parte y, sólo en una dimensión mucho menor, se trata de decisiones conjuntas; son realmente muy pocos los casos en que ellas están a cargo en exclusiva del esposo.

Por último están las decisiones que tienen que ver con el trabajo propio y con el del cónyuge (tipo de trabajo, horarios, etc.). Se observa que, por lo general, se trata de decisiones personales e independientes –de las que apenas se informa al otro cónyuge–, aunque en alguna ocasión puede ser tomada conjuntamente (como lo declara un esposo de Chiminangos); ahora bien, hay algunas parejas en que quien decide es el otro cónyuge: se trata siempre de parejas en las que las decisiones sobre el trabajo de las mujeres las toman sus esposos (un caso en Chiminangos, tres en Eduardo Santos). En ningún caso es la esposa quien toma decisiones sobre el trabajo del marido.

Resumiendo, vemos que las decisiones se distribuyen así: las que tienen que ver con la administración de cuentas o de dinero y con los gastos destinados al mercado tienden a ser sobre todo decisiones conjuntas, pero también, aunque en un menor número, a recaer en las manos de los maridos; las que afectan a las vacaciones y al ocio o la diversión, a resultar sobre todo de decisiones conjuntas, así como la compra o arriendo de vivienda; en cuanto a los permisos de los hijos, aunque tienden a ser conjuntas, recaen más a menudo en manos de las esposas; finalmente, las de la gestión y administración del hogar suelen estar claramente con mayor frecuencia en manos de las mujeres, aunque sean seguidas también por las decisiones conjuntas. Por otra parte, las decisiones que tienen que ver con el trabajo se mantienen por lo general en manos de cada individuo y, de forma excepcional, parecen ser depositadas por las esposas en las manos de sus esposos (pero, y eso es lo más significativo, ello nunca sucede al revés).

¹⁶ En su estudio sobre Bogotá en los años setenta, Afsaneh Assadian y Jan Ondrich (1992) concluían que las decisiones sobre la residencia estaban por lo general más ajustadas a las necesidades laborales de los hombres, aunque eso cambiaba, pero sólo muy levemente, cuando ambos cónyuges tenían trabajo.

En definitiva, pareciera acaecer lo que Safilios-Rotschild (1969) ya había observado hace años: la existencia de esferas de decisiones separadas por el sexo. Así, mientras los esposos son quienes están a cargo, o participan de forma dominante, de las decisiones socialmente más valoradas, sus esposas tienen a su cargo aquellas aparentemente menos importantes, en especial las vinculadas al ámbito del hogar – pero que son, a su vez, fundamentales para la reproducción de la familia–. De tal forma que, por ejemplo, aunque ambos esposos están a cargo de administrar y gestionar el dinero, lo hacen en momentos y lugares distintos que no ocupan la misma posición en la jerarquía: mientras los esposos participan directamente del manejo del dinero y de las cuentas, o están a cargo del gasto en el mercado, ellas lo hacen en la gestión y la administración del hogar, que implica usualmente la gerencia de la *pequeña plata* –y en especial la tarea de hacerla rendir cuando ella es escasa¹⁷–. Por otra parte, no olvidemos que son las esposas quienes más tiempo dedican al cuidado y arreglo del hogar: así, junto a su mayor dedicación a las tareas domésticas, se configura un ámbito en el que la mujer tiene una participación especial, lo que implica que, así tome parte en el manejo y administración de ciertos recursos económicos, haya desigualdad y asimetría en el seno del hogar. Pero quizás donde esta desigualdad se siente más dramáticamente sea, sobre todo, en el punto que se refiere a las decisiones sobre la participación en el mercado laboral: aunque sucede en pocas ocasiones, los esposos pueden llegar a tener un nivel de ingerencia que, a la inversa, no les es permitido a las esposas¹⁸.

Ahora bien, ¿se relacionan los recursos relativos de los cónyuges con estos arreglos a la hora de tomar las decisiones? Para simplificar el análisis, tomemos los dos aspectos que estarían más marcados por la configuración de género: las finanzas y la administración del hogar.

Respecto del primer punto, las decisiones sobre el dinero y las cuentas, cinco de los seis hombres que las tienen a su cargo (y que se reparten bastante equitativamente entre Chiminangos y Eduardo Santos) son también los jefes del hogar; además, en cuatro de esos seis hogares los ingresos son de los esposos y en los dos restantes de ambos cónyuges. Por su parte, de las tres mujeres que se encargan de estas decisiones, dos son las jefas de hogar, mientras que en el caso restante lo es el esposo; en referencia a los ingresos, los tres hogares cuentan con aportes de ambos cónyuges.

En cuanto a las decisiones sobre la gestión del hogar, cabe recordar en primer lugar que ningún hombre las tiene a su cargo, mientras que en dieciséis ocasiones las

¹⁷ Serrano y Villegas (2000) ofrecen interpretaciones parecidas para Manizales.

¹⁸ En el momento de entrar en la unión, siete mujeres (dos de Caprí, una de Chiminangos y cuatro de Eduardo Santos) abandonaron sus ocupaciones laborales para pasar a fungir como amas de casa; a ellas hay que sumar otras tres esposas que no trabajaron antes ni lo hicieron después de la unión. Sin embargo, la totalidad de los hombres siguió manteniendo algún trabajo remunerado. Aunque esta retirada del mercado laboral podría estar vinculada con situaciones de embarazo (en el caso de diez mujeres el embarazo y la unión se produjo por la misma época), lo cierto es que tres de las esposas expresaron con claridad que, en su caso, la decisión de dejar de trabajar fue tomada unilateralmente por el marido.

decisiones son de las esposas y en ocho son conjuntas. En el caso de las dieciséis esposas que deciden, la jefatura del hogar corresponde en catorce casos a los esposos y en los dos restantes a ellas, mientras que los ingresos pertenecen en diez casos al esposo, en uno a ellas y en cinco a ambos cónyuges.

Recordemos que, por barrios, entre las parejas encuestadas hay un ligero mayor predominio de esa dicotomía de género en las decisiones de los sectores socio-económicamente más bajos; al incrementarse el nivel económico, la tendencia parece ser hacia la existencia de más decisiones conjuntas entre los cónyuges, así como –tal y como vimos– una mayor participación de las esposas en el mercado laboral y en el aporte de ingresos para el hogar. Pareciera, por tanto, que nos encontramos con una estrecha vinculación entre la jefatura del hogar, los ingresos y las decisiones sobre las finanzas familiares. Pero entendiendo que esa segmentación del poder se produce en un contexto de segregación de ámbitos y su adscripción a uno u otro sexo¹⁹.

Finalmente, y en cuanto a la satisfacción respecto de la distribución de las decisiones, ella se sitúa mayoritariamente en un nivel medio –algo inferior a la expresada respecto de las tareas domésticas y la distribución del tiempo–, siendo más alta en Capri y descendiendo con el nivel económico. No se observan grandes discrepancias por sexo en este punto: tan sólo un hombre y una mujer (ambos de Eduardo Santos) se declaran poco contentos y una esposa de Chiminangos responde con un “me da lo mismo”, mientras que trece hombres y catorce mujeres se dicen contentos (el resto, tres hombres y dos mujeres, responden que están muy contentos). Como muchos estudios han mostrado, la mayor o menor equidad en la repartición de atribuciones en el hogar no se asocia mecánicamente con una mayor o menor satisfacción personal; al contrario, cumplir las tareas y asumir las posiciones socialmente adscritas al género de pertenencia puede ser precisamente un motivo de orgullo y felicidad para los individuos.

El manejo del dinero y las responsabilidades financieras en el hogar

Hace más de un siglo Émile Durkheim (2007, p. 296) planteaba que, *en toda asociación, el régimen de bienes refleja el de las personas, y recíprocamente*. No es por casualidad entonces que, junto a la distribución de las tareas domésticas y de las decisiones, la forma en que se administran el dinero y las cuentas del hogar o en que se distribuyen y gastan los ingresos de la familia hayan sido también muy apreciados como indicadores adecuados para vislumbrar las posibles diferencias y

¹⁹ Es complicado establecer –por lo menos con los datos a nuestro alcance– hasta qué punto se trata de una apropiación de las decisiones por parte de uno de los esposos o de su delegación por parte del otro. Sin embargo, sí se observa el establecimiento de campos o ámbitos de actuación diferenciados por género, de tal forma que, aunque son abundantes los casos en que ambos cónyuges participan en las decisiones –lo que permitiría hablar de cierta recurrencia a estilos conyugales caracterizados por el compañerismo en la asociación, de aquel *companionate marriage* del que hablaba Talcott Parsons (1970) en los años cincuenta– se encuentran también casos en que predomina la separación de acuerdo a roles de género, en un estilo conyugal que ha sido caracterizado como *paralelo* (Widmer, Kellerhals y Levy, 2004, p. 43 y ss.).

asimetrías existentes en el seno del hogar²⁰. Más arriba señalamos que, en cuanto a las decisiones referidas a las cuentas y el dinero, predominan aquellas que están a cargo de ambos cónyuges o del marido, siendo menos los casos en que están a cargo de las esposas o, más excepcionalmente aún, en que cada uno las toma por su cuenta. Veamos ahora las formas en que se organizan la infraestructura y la gestión de los recursos y bienes familiares.

En este punto, una primera inquietud se refiere a la forma de organización de las cuentas y del manejo del dinero. De forma dominante, los entrevistados de los tres barrios declaran que se produce un manejo autónomo por parte de los dos cónyuges (diez hombres y once mujeres), aunque estando muy cerca el establecimiento de un fondo común (diez hombres y siete mujeres), ya sea como fórmula exclusiva o bien combinada con el manejo independiente de una parte de los recursos —es decir, manteniendo cierto grado de autonomía personal (Pahl, 2000; 2005)—; sólo en una mucho menor proporción se encuentra el manejo de las cuentas en cabeza del marido (lo declaran tres hombres y cuatro mujeres), atribución que nunca aparece para las esposas.

Como acabamos de ver, se detecta cierta discrepancia entre los cónyuges acerca de la existencia de un fondo común²¹. Esto puede tener dos posibles explicaciones: o bien es cierto que se configura un fondo que no es percibido como tal por las mujeres (quienes lo declaran en menos casos), o bien ellos afirman su presencia sin que exista realmente. Si atendemos al hecho de que seis de los diez hombres que afirman su existencia dicen también que cada quien maneja su dinero (lo que tan

²⁰ Además de los textos de Nyman y Evertsson (2005) y Vogler, Lyonette y Wiggins (2008), puede revisarse el debate que mantuvieron en 1994 los economistas Julie A. Nelson, Shelly Lundberg y Robert A. Pollak en el volumen 84 de *The American Economic Review*. Por su parte, Carolyn Vogler y Jan Pahl (1994), en su estudio de zonas obreras inglesas en las que el marido era por lo general el único proveedor de dinero, encontraron que aquellos hogares en que se estilaba una caja común o en los que el dinero era entregado a las mujeres para que lo gestionaran mostraban relaciones más equitativas. La organización de esta distribución estaría asociada, según Pahl (1995), con los patrones de empleo e ingresos familiares y, por tanto, con las respectivas posiciones de poder. Es cierto, sin embargo, que hay autores (por ejemplo Treas, 1993) para quienes la organización de las cuentas familiares está más estrechamente relacionada con meros ajustes en los costos de transacción que con dimensiones ideológicas.

²¹ En contra de lo que se podría esperar —dado el nivel de racionalización que se atribuye usualmente a las dimensiones económicas— tampoco en este punto se encuentran siempre coincidencias en las respuestas de los cónyuges. Además de los factores ya señalados antes, ellas parecen verse afectadas tanto por las condiciones de la entrevista (en especial la suspicacia a la hora de ofrecer este tipo de información a extraños) como por el desconocimiento por parte de uno o de los dos cónyuges de los procesos que subyacen a la economía familiar (ocultamiento parcial entre los esposos, despreocupación de uno u otro). Como remarcó Pahl (2000) *el dinero conyugal es, en muchos aspectos, más complejo que el dinero del mercado* (véase también Breunig *et al.*, 2007, pp. 79-81; Cheal, 1987, p. 153; Zelizer, 1989, pp. 352-353; 1994).

sólo enuncia una esposa), pareciera que el hombre asume la constitución de un fondo común por el mero hecho de entregar una parte de sus ingresos al hogar²².

Por eso, como una forma de profundizar en aquellos casos en que se recurría a un fondo común, se introdujo –cuando aplicaba– una pregunta acerca de quién era el encargado de gestionarlo y administrarlo, pues las decisiones sobre ese fondo puede tomarlas uno de los dos cónyuges o los dos conjuntamente, o variar de acuerdo al tipo de gastos en que se va a incurrir. En contra de lo que originalmente esperábamos, en todos los barrios la tendencia es a que el fondo esté prioritariamente bajo control de la esposa, muy por encima de los casos en que lo está en manos de ambos o del esposo (esto último sólo sucede en un caso). Lourdes Benería y Martha Roldán (1987, p. 120) observaron algo similar en el caso de la cincuentena de hogares de los sectores pobres de Ciudad de México que ellas estudiaron y establecieron que debía relacionárselo con la precariedad de recursos: lo que aparece como la entrega a la mujer del privilegio de la gestión de los recursos familiares debe ser visto más bien como una forma de delegarle la responsabilidad por el manejo de unos recursos que son por lo general escasos e insuficientes. El alto número ya reseñado de casos en que los esposos dicen que hay un fondo común al mismo tiempo que ellos manejan una parte de los ingresos por separado (tratándose por tanto de un fondo común parcial), así como de casos en que las decisiones económicas dependen de ellos (sobre el dinero y las cuentas, pero también sobre el mercado), vendrían a ratificar esta idea. Es decir, que el depósito de la gestión del dinero en manos de las esposas no puede ser considerado como una gracia o un reconocimiento de un poder mayor²³.

Usualmente los gastos recurrentes, los más cotidianos, destinados a la reproducción inmediata del hogar, asociados a la *pequeña plata* del día a día, han estado en manos de las amas de casa –igual que, como ya vimos, sucedía con las decisiones relacionadas con la casa–, mientras que las decisiones importantes, las que supondrían gastos de cierta consideración (que en estos hogares pueden incluir también los del mercado) o inversiones a largo plazo, se habrían mantenido en la órbita de los hombres, sobre todo cuando el suyo era el principal ingreso familiar.

El siguiente eslabón de esta exploración tiene que ver con la forma en que se reparten los gastos y, en consecuencia, con el peso respectivo de cada cónyuge en el mantenimiento material del hogar. En Capri los hombres son quienes asumen

²² Vogler y Pahl (1994, pp. 271-272) encontraron que los hombres tendían a enmascarar el hecho de que ellos se encargaban del manejo y control del dinero diciendo que tenían cuentas compartidas.

²³ Muchos investigadores han advertido que es en los hogares con ingresos más bajos donde las mujeres suelen ser las encargadas del dinero, es decir, de *administrar la pobreza* haciendo rendir al máximo los magros recursos disponibles (para Inglaterra, véase Pahl, 1995; para Francia, Cicchelli-Pugeault, 2002; para Colombia, Villegas, 2000; Serrano y Villegas, 2000). En algunos textos se distingue, siguiendo en esto a la sociología industrial, entre el *control estratégico* de las finanzas familiares –que estaría depositada en los hombres– y la mera *administración financiera* –tarea delegada a las mujeres como parte de sus obligaciones como amas de casa– (Vogler, Lyonette y Wiggins, 2008, pp. 119-120).

todos los gastos (tres casos) o quienes, aunque se dividen las cuentas, más aportan (dos casos). En Chiminangos se observa que hay más variedad de opciones: en cuatro casos se dividen las cuentas por igual, en dos lo asume el esposo y en uno se dividen las cuentas pero aporta más el esposo, mientras que en otro caso está a cargo de la esposa y en el último se dividen las cuentas pero aporta más la mujer – obsérvese que en este barrio las mujeres son en algunos casos las contribuyentes principales—. En Eduardo Santos observamos que predomina la opción de que sean ellos quienes se hacen cargo de todos los gastos (en tres casos) o en que, aunque se dividan las cuentas, ellos hacen un aporte mayor al hogar (otros cuatro casos); sólo en dos casos se dividen las cuentas por igual y en el restante lo asume la esposa (según declara ella) o se dividen las cuentas pero ella aporta más (según declara él). En síntesis, se observa que son los hombres quienes aportan todos o los mayores recursos del hogar (quince parejas), aunque puede observarse una mayor participación compartida en el sector medio y una mayor participación de las mujeres cuando se baja de condición socioeconómica –algo que no se enuncia en el sector alto²⁴.

Como forma de controlar lo declarado en la pregunta anterior, se introdujo una pregunta acerca de cuál consideraba el encuestado que era su participación porcentual en los ingresos del hogar. En Capri todos los hombres aportan más de la mitad de las entradas del hogar (aunque en un caso la diferencia es estrecha, pues la esposa aporta el 40%) y tan sólo una mujer no aporta nada. En Chiminangos, donde hay que constatar en primer lugar la existencia de fuertes discrepancias en lo declarado por los cónyuges, se observa que están parejos los casos en que ambos aportan igual (según tres hombres y cuatro mujeres) y aquellos en que ellos aportan más de la mitad de las entradas del hogar (lo declaran cuatro hombres y dos mujeres), seguidos por los casos en que son ellas quienes más aportan (un hombre, quien dice que él no aporta nada, y tres mujeres); es decir, que en este caso todas las mujeres hacen aportes al hogar (lo que no hace un esposo) y participan en buena parte de los casos en condiciones similares a los hombres. En cuanto a Eduardo Santos, la casi totalidad de los esposos hacen más del 50% de los aportes (en cuatro casos, los suyos son los únicos ingresos del hogar) y sólo en un caso, el restante, la mujer asume el 100%. En resumen, mientras que en este barrio se encuentra, por tanto, una mayor recarga del hogar sobre los ingresos de los esposos –pareciéndose a lo que ocurre en Capri (aunque con la diferencia de que en Eduardo Santos hay una mujer que se hace cargo completamente del hogar)–, en Chiminangos encontramos una participación más equitativa de hombres y mujeres. Se confirma de todas formas el mayor peso que tienen los hombres a la hora de aportar recursos para el hogar, así en el sector intermedio haya una situación más equilibrada respecto de las mujeres y de que estas incrementen su participación a medida que se baja en la escala económica.

²⁴ Se observa bastante coincidencia con la distribución de la jefatura en estos hogares: domina la masculina en Capri (tres casos, los dos restantes de jefatura compartida) y Eduardo Santos (nueve casos, el restante de jefatura compartida), mientras que en Chiminangos la jefatura se divide entre la compartida (cuatro casos), la masculina (tres casos) y la femenina (los dos casos restantes).

A los entrevistados, tanto hombres o mujeres, se les preguntaba después acerca del porcentaje de los gastos específicos (mercado, transporte, servicios, educación y vivienda) que ellos asumían con sus propios ingresos. Se trataba así de determinar si existía cierto patrón en la asignación del tipo de gastos por género. Los resultados muestran que, en general y para todos los barrios, los hombres tienden a hacerse cargo de una mayor variedad de estos gastos, mientras que las mujeres tienden a asumir la responsabilidad tan sólo por algunos de ellos (sobre todo servicios y educación); la única excepción la constituye el transporte, cuyos costes suelen ser asumidos por cada quien (cuando cada uno tiene ingresos, evidentemente).

En cuanto al porcentaje de los ingresos que les dedican a los gastos básicos de los hogares (es decir, mercado, transporte, servicios, educación y vivienda), en promedio los hombres declaran que les destinan el 64%, mientras que las mujeres dicen que el 38%²⁵, siendo de nuevo en Chiminangos donde se encuentra una situación algo más equilibrada entre los cónyuges²⁶. De acuerdo con lo señalado por Benería y Roldán (1987, pp. 121-122), los gastos básicos del hogar eran asumidos en México por el hombre, mientras que aquellos gastos esenciales que él no alcanzaba a cubrir eran responsabilidad de la mujer, quien estaba obligada a hacer por su cuenta todo lo que fuera necesario para completarlos –como aclaraba una esposa de Eduardo Santos, ella aporta “sólo lo que falte del [gasto] diario”²⁷.

En referencia a la dedicación de los ingresos de uno y otro al cubrimiento de los gastos extraordinarios (que planteamos en el cuestionario como aquellos dedicados a actividades de ocio, vacaciones, etc.), cuando los hay –lo que no sucede en todos los casos, presentándose bastantes diferencias por nivel socio-económico e

²⁵ De acuerdo con la revista *Dinero* ya citada, en el 2004 las familias caleñas gastaban más del 65% de sus ingresos en vivienda, transporte y alimentos, seguidos por los desembolsos en esparcimiento y diversión (7%), educación (5%), vestuario y calzado (5%) y, con menos del 4% cada uno, los seguros, los servicios médicos, las comunicaciones, otras actividades y el pago de deudas. Cali superaba a las otras tres ciudades estudiadas (Bogotá, Medellín y Barranquilla) en el porcentaje de los tres primeros gastos, que son considerados inflexibles y para los que el promedio nacional se ubicaba por encima del 59%.

²⁶ En este barrio los hombres dicen destinar el 68% y las mujeres el 47%, mientras que en Capri son el 59% y el 29% respectivamente y en Eduardo Santos el 65% y el 29% (estos porcentajes no siempre suman 100, pero recuérdese que se trata de las informaciones dadas por los encuestados sobre su respectiva participación). A título indicativo, y retomando los datos de *Dinero* (2004), hay que señalar que en Colombia los porcentajes de gastos en vivienda, transporte y alimentos oscilan entre el 71% del estrato 1 y el 54% de los estratos 5 y 6.

²⁷ Las mismas Benería y Roldán (1987, pp. 115 y ss.) mostraron que, en el caso de las familias pobres, cuantos menos recursos tenía el hogar, más tendencia había a que las mujeres terminaran destinando a su reproducción todos sus ingresos (lo que no hacían los hombres, a quienes les era permitido –incluso por sus esposas– retener para su uso personal una parte de la plata que ganaban). Para un hallazgo semejante entre los trabajadores de la zona floricultora bogotana, véase Friedemann-Sánchez, 2006, pp. 251-257.

ingresos de los hogares— tienden a ser responsabilidad prioritaria de los esposos, quienes declaran dedicarles en promedio el 26,5%, mientras que las esposas señalan el 15,4%²⁸.

Incluimos también una pregunta sobre el porcentaje del ingreso destinado a enfrentar gastos personales (que definimos como aquellos que estaban orientados hacia el mismo encuestado): se observa que, en promedio, pasan a ser superiores los declarados por las esposas (14%) que los que informan los esposos (11%). En general, por tanto, cuando tienen ingresos, las mujeres suelen dedicar un porcentaje más alto a gastos personales²⁹. Muchos estudios han mostrado, sin embargo, que los hombres tienden a enmascarar como gastos básicos del hogar lo que, bien visto, constituyen egresos que los benefician personalmente: como explicaban Benería y Roldán (1987, pp. 121-122), eran precisamente ellos quienes fijaban los estándares de lo que debía considerarse como gastos imprescindibles, incluyendo en ellos la adquisición de bienes para su uso personal³⁰; por otra parte, otras investigaciones muestran que, en buena medida, las mujeres dedican una parte considerable de esos gastos tildados de personales a atender y satisfacer los gustos y las necesidades de otros miembros del hogar, es decir, que tienden a estar más atentas a los requerimientos de los demás miembros de la familia (por ejemplo, compran chucherías o útiles escolares para los hijos³¹); sin embargo, a falta de datos más precisos, nuestra interpretación de la destinación de los gastos personales de las mujeres debe ser cautelosa.

Finalmente, en cuanto al porcentaje de ahorros, ocurre algo similar: las mujeres declaran en promedio hacer más ahorros (el 8,6%) que los hombres (que informan de un 5,7%), aunque las variaciones por barrios son dignas de tenerse en cuenta: mientras en Capri los hombres señalan que ahorran un 4,7% y sus esposas dicen que el 10%, y en Eduardo Santos el 2% y el 12,5% respectivamente —es decir, que en ambos barrios ellas declaran mayores ahorros—, en Chiminangos la relación se invierte, pues ellos declaran ahorrar un 10,5% y ellas apenas el 3,3%. Como vemos, los niveles de ahorro son bastante limitados, sin grandes discrepancias entre los tres niveles económicos (en términos relativos, evidentemente), pero cabe señalar

²⁸ Por barrios, en Capri los hombres declararon el 44% y las mujeres el 21%; en Chiminangos, el 15,2% y el 17,7% respectivamente; en Eduardo Santos, el 20,1% y el 7,5%.

²⁹ Por barrios, sin embargo, en Capri los hombres dicen destinarles el 19,6% de sus ingresos, mientras las mujeres declaran el 18%; en Chiminangos, el 5% y el 12,2% respectivamente; en Eduardo Santos, el 8,4% y el 11,5%.

³⁰ Recordemos además la alta participación de los esposos en las decisiones sobre los gastos de mercado.

³¹ Véase Loscocco y Spitze, 2007, p. 937 y ss.; Vogler, Lyonette y Diggins, 2008, pp- 121-122 y 135-136. Por su parte, Pahl (1995, p. 373) observó que, cuando las mujeres obtenían un aumento en sus ingresos, se incrementaban los gastos en comida y en el mantenimiento del hogar, lo que no sucedía cuando subían los ingresos de los hombres. Esta capacidad redistributiva ha llevado a muchas agencias de desarrollo a optar por apoyarlas a ellas en lugar de a sus esposos.

que tanto en Chiminangos como en Eduardo Santos encontramos parejas que declaran no ahorrar nada, lo que no ocurre en Capri³².

En definitiva, además de que la participación de las esposas en las tomas de las decisiones que atañen a las finanzas familiares es menor que la de los hombres, ellas parecen tener también un papel subsidiario en la infraestructura y gestión del dinero y de las cuentas domésticas, ya sea porque estas están en manos de sus esposos (en una pequeña parte de los casos) o porque, aunque se estile la creación de un fondo común que está a cargo de las esposas, se trata apenas de la delegación de la responsabilidad respecto de la subsistencia del hogar. Sin embargo, y aún con pequeñas variaciones por barrio, lo cierto es que debe consignarse la mayor contribución relativa de los hombres a los gastos familiares, asumiendo con un porcentaje mayor de sus ingresos –que suelen ser también superiores en términos absolutos– tanto los gastos corrientes como los extraordinarios, mientras que las esposas suelen destinar un porcentaje algo más alto a cubrir gastos personales y a generar algún ahorro –lo que no quiere decir que uno y otros no terminen por revertir indirectamente también en el hogar–. En buena medida, por tanto, la mayor injerencia de los hombres en las dinámicas financieras del hogar parece estar estrechamente relacionada con los recursos con que uno y otro contribuyen al hogar.

La percepción de la calidad de la relación marital

Ya hemos visto antes que el grado de satisfacción de los cónyuges, tanto masculinos como femeninos, era relativamente alto tanto respecto de la distribución de las tareas domésticas y del tiempo en general como de la forma de tomar las relaciones. Desgraciadamente no inquirimos en nuestra encuesta acerca de la satisfacción con la forma en que las parejas organizaban sus finanzas aunque, en lo que tenía que ver con las decisiones –que incluían las económicas–, tanto hombres como mujeres expresaban en general un nivel de medio a alto de satisfacción³³. Sin embargo, con nuestra encuesta sí tratamos de averiguar la percepción que unos y otros tenían de la relación conyugal y sus expectativas respecto de la duración de la relación.

Para ello, y dado que hay estudios que hablan de la existencia de un *efecto pareja* por el que puede establecerse una estrecha asociación entre la satisfacción conyugal y la realización de actividades conjuntas (cf. Gershuny y Sullivan, 1998, pp. 79-81; Kingston y Nock, 1987), nuestra encuesta indagaba primero, y de forma muy sintética, la frecuencia con que ambos cónyuges participaban en algunos eventos

³² En su análisis de la evolución del ahorro en los hogares colombianos y de su impacto diferencial de acuerdo con los ingresos totales obtenidos por las familias, Ligia Melo, Héctor Zárate y Juana Téllez (2006, p. 30) afirman que las mujeres cabeza de familia mostrarían mayor tendencia a ahorrar.

³³ Habría valido la pena constatar si, según Vogler, Lyonette y Wiggins (2008, p. 137), se encuentran mayores niveles de satisfacción cuando ambos esposos comparten las decisiones y el control del dinero.

que estimábamos eran propios de la vida de pareja (reír juntos, intercambiar ideas, trabajar juntos y discutir calmadamente).

La actividad que ofreció las respuestas de mayor frecuencia fue la de reírse juntos: buena parte de las parejas señalan que lo hacen varias veces al día o, los que menos, varias veces a la semana. La siguiente actividad en cuanto a intensidad era la del intercambio de ideas: la mayor parte de los entrevistados, de todos los barrios y sin distinción por género, se colocan en una frecuencia intermedia, es decir, entre una vez al día y varias veces a la semana, aunque cabe señalar que es en Eduardo Santos –el barrio de menor nivel socio-económico–, donde los encuestados declaran que estos intercambios se producen con mayor frecuencia. Una discrepancia similar se observa respecto de la cuestión de con cuánta frecuencia la pareja trabaja junta en algo: mientras que en los sectores medios y altos la frecuencia es baja (alrededor de una o dos veces al mes), en el sector más bajo las frecuencias están más repartidas, apareciendo la tendencia a darse con una intensidad intermedia (de varias veces por semana), lo que debe relacionarse con la existencia de pequeñas manufacturas en el hogar o de micro-empresas familiares asociadas a lo que comúnmente conocemos como *rebusque*³⁴.

Cabe advertir que la cuestión sobre la frecuencia de discutir calmadamente dio resultados poco consistentes: aunque dominan las respuestas ubicadas en la franja intermedia, se encuentran sin embargo –en todos los barrios y sin diferencias sensibles por género– niveles de interacción muchísimo más bajos que en las otras preguntas –excepto si se lo compara con las respuestas al trabajar juntos–, así como aparecen varios casos –en todos los barrios– en que se expresa enfáticamente que entre ellos nunca se produce tal situación; pareciera que la pregunta fue entendida por los entrevistados en términos negativos, es decir como una indagación acerca de la existencia de discusiones y peleas entre los cónyuges (evidentemente, el yerro hay que situarlo en nuestro diseño del cuestionario).

Por otra parte, a la pregunta sobre la satisfacción matrimonial en general, vemos que dominan las respuestas de alta y media satisfacción (muy contento y contento, respectivamente), sin diferencias sustantivas por género y barrio, de la misma forma en que se expresan muy altas esperanzas de persistir juntos en el futuro –aunque en Eduardo Santos tanto hombres como mujeres expresan una expectativa ligeramente menor acerca de esta posibilidad–. Es decir que, en conjunto, los miembros de estas parejas expresan un grado de felicidad marital bastante alto. Ello amerita cierta consideración si se tiene en cuenta que los grados de satisfacción expresados respecto de otros aspectos eran diferentes entre los esposos y las esposas: en todos los barrios los grados de satisfacción eran inferiores para las mujeres cuando se inquiría acerca de su participación en el trabajo

³⁴ Debe tenerse en cuenta que los constreñimientos impuestos por la participación laboral suelen ser –aun más que las condiciones económicas o el ciclo familiar– los más determinantes de la frecuencia de las interacciones conyugales cotidianas (Kingston y Nock, 1987, pp. 398-399).

doméstico o acerca de la distribución general de su tiempo³⁵, así como –aunque con menos diferencias– en cuanto a la toma de decisiones en el seno del hogar. Es decir que, aunque las esposas parecen resentir una distribución inadecuada de su tiempo y de su papel en las tomas de decisión, sin embargo están contentas con sus matrimonios y expresan su intención de persistir en la relación³⁶. Por otra parte, no debe olvidarse que algunos estudios han mostrado que, pese al incremento de los conflictos domésticos asociados a una mayor participación laboral de las mujeres y a un papel más activo en el hogar, los niveles de satisfacción que tanto hombres como mujeres expresan no disminuyen correlativamente (Rogers y Amato, 2000).

Reflexiones finales

A partir de la teoría de los recursos se ha generalizado la idea de que ciertos cambios que afectan a buena parte de las sociedades contemporáneas –como la ampliación de la participación laboral de las mujeres, el aumento de sus aportes monetarios al hogar o el incremento de sus logros educativos– habrían de llevar progresivamente a una recomposición de las relaciones de poder en la familia³⁷, como si con ellos se fueran descontando los déficits acumulados por las mujeres durante décadas (Knudsen y Wærness, 2007). Sin embargo, los datos arriba presentados muestran la existencia de sensibles desigualdades en la forma en que, por lo menos entre las parejas caleñas estudiadas, se distribuyen las responsabilidades y posiciones relativas entre los cónyuges³⁸.

³⁵ Con excepción del barrio Eduardo Santos, donde los hombres muestran un alto grado de insatisfacción respecto de la distribución del tiempo, quizás porque entre ellos dominan los empleos de baja calificación que implican largas jornadas laborales que se extienden a los fines de semana y los días festivos.

³⁶ Según datos del año 2003, en Colombia las mujeres cabeza de familia expresan una menor satisfacción personal que los hombres cabeza de hogar –pero hay que tener en cuenta, sin embargo, que, al tratarse exclusivamente de jefas de hogar, es muy probable que ellas se vean obligadas a asumir solas las responsabilidades y cargas familiares, lo que no es generalmente el caso de los hombres jefes cabeza de familia– (Cruz y Torres, 2006, pp. 138-139, 146). Según estos mismos autores, los hogares del Valle del Cauca, junto a los de Bogotá y San Andrés y Providencia, tiene los mayores índices de satisfacción.

³⁷ Fabio Sánchez y Jairo Núñez (2002) muestran que, desde fines de los años setenta, junto a la disminución del tamaño de la familia y al aumento de la participación laboral de las mujeres de las cohortes más jóvenes, se ha producido un acercamiento entre los cónyuges en términos de ingresos (en buena medida asociado al aumento del nivel educativo de las mujeres); sin embargo, no exploran la repercusión que ello pueda tener en las relaciones entre esposos ni en sus niveles de felicidad.

³⁸ Un par de estudios recientes para Colombia pueden servir de contraste. Javier Pineda (2003), al investigar el impacto de ciertos programas de desarrollo (especialmente de microcrédito para empresas familiares), muestra las difíciles vicisitudes y paradojas que ellos suscitan en las redefiniciones de la masculinidad y de las relaciones de poder en los hogares. Por su parte, Greta Friedemann-Sánchez (2006) describe cómo, en la floricultura bogotana –pese a la alta participación laboral femenina y a las similares condiciones contractuales entre hombres y mujeres–, persisten las diferencias en el hogar.

No sólo las esposas están más recargadas de trabajo doméstico –sin importar en muchos casos la intensidad de su participación laboral remunerada, tanto en términos absolutos como relativos respecto de sus esposos– sino que tienen una menor participación en aquellas decisiones que afectan, de fondo, a la vida familiar (sobre todo en lo que tiene que ver con el control de conjunto de los recursos financieros del hogar). Y aunque es factible establecer cierta relación entre los recursos que cada cónyuge aporta al hogar (quién tiene mayores ingresos, por ejemplo) y esa distribución, se observa también la existencia de sesgos de género, de tal forma que la disponibilidad de los recursos personales por sí mismos no dan cuenta de todas las situaciones encontradas. Persiste, de esta forma, una diferenciación de esferas entre los cónyuges (que algunos autores, especialmente los economistas, atribuyen a un simple proceso de especialización) a partir de la línea que separa a los sexos y que, a los ojos de un observador externo, implica situaciones de injusticia e inequidad –de las que se hace eco la cita inicial de Amartya Sen.

Sin embargo, a la luz de la constatación del alto grado de satisfacción expresado por los cónyuges, incluidas las esposas, respecto de su vida marital, ¿cómo evaluar la justeza de estas distribuciones entre los esposos? Aunque quisiéramos hacerlo, no cabe la menor duda de que los datos obtenidos, fragmentarios y gruesos, difícilmente pueden permitirnoslo. Más, si acaso fuera sólo por ello, quizás podríamos atrevernos a intentarlo, advirtiendo simplemente al lector del carácter provisional de nuestro balance.

Hay sin embargo una razón distinta para abstenernos: la reflexión de que quizás la vida en pareja no tenga como principio la distribución equitativa de todas estas labores, prerrogativas y obligaciones. En el hecho de que quizás los miembros de las parejas no hacen balances, gramo por gramo y milímetro por milímetro, de lo que uno ha puesto y de lo que el otro ha dejado de poner, de lo que se le debe o de lo que adeuda, en procura de la más estricta igualdad en el intercambio (Vogler, Lyonette y Wiggins, 2008, pp. 139-140). Como señalaba hace años J. Davis (1973, p. 166), *el hecho de que sea posible ponerle valor monetario a algunos servicios conyugales no significa que ellos sean transados de esa forma.*

Especie de magia social, ciertos mecanismos no sólo previenen la igualdad absoluta –igualación insufrible para el individuo que se pretende tal, es decir, único y distinto a todos los demás–, sino que pudieran no tener otro sentido que mostrar su contrario, la desigualdad entre los cónyuges en sus respectivas intensidades afectivas. Habrá quien resienta en lo anterior una burda defensa de las desigualdades más insufribles, pero quizás un planteamiento en este sentido nos pueda alejar de las simplificaciones en que terminan aquellas interpretaciones que recurren a analogías mercantiles para evaluar la vida familiar. Es decir, que quizás debiéramos preguntarnos qué es lo que describe realmente una teoría de la *modernización* y de la *democratización* de la familia que se basa tan sólo en la medición del incremento o no de la equidad en los flujos de los intercambios de bienes y servicios que se producen en el seno del hogar (Pahl, 2005).

En otras palabras, ante nuestras preguntas algunos de los encuestados pueden haber sentido de alguna forma que ese su mayor trabajo y esfuerzo no merece ser depositado como pesa en una balanza, o que el afecto y el amor son difícilmente mensurables (Espeland y Stevens, 1998, pp. 314-315, 327-328)³⁹. Que la relación se sustenta precisamente en gestos y sacrificios que no esperan devolución, o que su distribución desigual no presupone la falta de estimación del otro, sino, más bien al contrario, que lo que ese mayor y gratuito esfuerzo presupone es en cierta manera el reconocimiento –por parte del cónyuge, pero también de uno mismo– del valor afectivo superior atribuido a la relación a la que acompaña dentro de un sistema de comunicación familiar más amplio que incorpora tanto los bienes como los servicios mutuamente ofrecidos, pero también las deudas y las renunciaciones, en una *economía del sacrificio* que las convierte en el *símbolo del amor y la solicitud que los cónyuges tienen el uno por el otro*⁴⁰.

Quizás sólo ahí tengan entonces sentido las apreciaciones mayormente positivas expuestas por los miembros de estas parejas acerca de su felicidad conyugal y de las esperanzas depositadas en la continuidad de la vida en pareja. Evidentemente, lo que está por detrás no es sólo su eficiencia económica o una justicia en abstracto, sino *las creencias previas acerca de cuál es la cantidad justa para cada uno* (Zelizer, 1994, p. 141); es decir, las nociones que tienen los individuos sobre qué tipo de intercambios son adecuados de acuerdo con las personas y circunstancias implicadas y, por tanto, sobre cómo ellos se insertan en la continuidad de la relación de pareja. Cuáles sean esas nociones no es algo que podamos explorar aquí, aunque creemos que todo estudio debiera tratar por lo menos de tener en cuenta su existencia a la hora de decretar la justicia y la equidad de un arreglo familiar.

³⁹ Sin duda es también necesario tener en cuenta la posible influencia del cuestionario mismo en las respuestas obtenidas. Con nuestras preguntas solicitábamos que se enunciara aquello que, en la relación familiar, debe quedar protegido por el *tabú de la explicitación* y el consecuente recurso a los *eufemismos* que caracterizan al *discurso familiar*, pues se les pedía precisamente que pusieran juntas *dos verdades* que debieran permanecer –por lo menos formalmente– separadas (Bourdieu, 1997, p. 128; 2003, p. 84; Weber, 2000, p. 99 y ss.): después de haber levantado las distintas contabilidades domésticas –forzados por nuestras preguntas–, los encuestados debían evaluar la calidad de la relación. ¿Cómo evitar ser visto en ese momento como un mero calculador si, tras describir con detalle las desigualdades en contra, uno se muestra insatisfecho?, ¿cómo admitir ante el encuestador la persistencia en una relación desigual si no es por la existencia de algún otro valor que no ha sido aún tenido en cuenta?

⁴⁰ Entre otros, véase Boltanski, 2000, pp. 106-108, 163; Boulding, 1976; Fincham, Stanley y Beach, 2007, pp. 279-281; Nyman y Evertsson, 2005: §3; Vogler, Lyonette y Wiggins, 2008, p. 135. Para ciertos autores, es precisamente cuando se empiezan a hacer las cuentas de los debes y de los haberes de cada uno que se ha dejado de funcionar como pareja (Godbout y Caillé, 1997, pp. 42-50; Simpson, 1997).

Bibliografía

- ARANGO, Luz Gabriela (2004). “Género, trabajo e identidad en los estudios latinoamericanos”, MILLÁN, C y ESTRADA, A. M^a (com.) *Pensar (en género)*. Bogotá, Instituto Pensar/Universidad Javeriana, pp. 237-263 [1^a ed., 2002].
- ARANGO, Luís E. y POSADA, Carlos E. (2005). “Labour participation in Colombia”, en *Applied Economics* 37 (16), pp. 1829-1838.
- ASSADIAN, Afsaneh y ONDRICH, Jan (1992). “Residential location, housing demand and labor supply decisions of one- and two-earner households: the case of Bogotá, Colombia”, en *Urban Studies* 30 (1), pp. 73-86.
- BECK, Ulrich (2002). “Democratización de la familia”, en BECK, U (comp.) *Hijos de la libertad*, FCE, México [1^a ed. alemán, 1997; trad. M. Rojas], pp. 172-193.
- BENERÍA, Lourdes y ROLDÁN, Martha (1987). *The Crossroads of Class and Gender. Industrial Homework, Subcontracting, and Household Dynamics in Mexico City*. Chicago, The University of Chicago Press.
- BITTMAN, Michael, ENGLAND, Paula, FOLBRE, Nancy, SAYER, Liana y MATHESON, George (2003). “When does gender trump money? Bargaining and time in household work”, en *American Journal of Sociology* 109 (1), pp. 186-214.
- BOLTANSKI, Luc (2000). *El Amor y la Justicia como competencias. Tres ensayos de sociología de la acción*. Buenos Aires, Amorrortu [1^a ed. francés, 1990; trad. I. M. Pousadela].
- BOULDING, Kenneth E. (1976.) *La economía del amor y del temor. Una introducción a la economía de las donaciones*. Madrid, Alianza Editorial [1^a ed. inglés, 1973; trad. I. Verdeja].
- BOURDIEU, Pierre:
1997 “El espíritu de familia”, en *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona, Anagrama [1^a ed. francés, 1991; trad. T. Kauf], pp. 91-138.
2000 *Les structures sociales de l'économie*. Paris, Seuil.
- BREUNIG, Robert., COBB-CLARK, Deborah A., GONG, Xiaodong., y VENN, Danielle (2007). “Disagreement in Australian partners’ reports of financial difficulty”, en *Review of Economics of the Household* 5 (1), pp. 59-82.
- BUSS, James A. (1992). “Household economies of scale and changes in the distribution of income: the declining middle segment”, en *American Journal of Economics and Sociology* 51 (3), pp. 305-316.
- CHEAL, David (1987). “‘Showing them you love them’: gift giving and the dialectic of intimacy”, en *The Sociological Review* 35 (1), pp. 150-169.
- CICHELLI-PUGEAULT, Catherine (2002). “Le rôle des échanges dans la famille”, en DORTIER, J.-F (coord.) *Familles. Permanences et métamorphoses*. Paris, Éditions Sciences Humaines, pp. 129-134.
- CRUZ, Jasson y TORRES, Julián (2006). “¿De qué depende la satisfacción subjetiva de los colombianos?”, en *Cuadernos de Economía* 25 (45), pp. 131-154.

- DAVIS, J. (1973). "Forms and norms: the economy of social relations", en *Man* (n. s.) 8 (2), pp. 159-176.
- DOUGLAS, Mary (1998). "Ni muerta me dejaría ver con eso puesto: las compras como protesta", en *Estilos de pensar. Ensayos críticos sobre el buen gusto*. Barcelona, Gedisa, [1ª ed. inglés, 1992; trad. A. Bixio], pp. 91-116.
- DURKHEIM, Émile (2007). "Reseñas sobre temas económicos [reseña de H. Gürgens]", en *Revista de Economía Institucional* 9 (16), pp. 275-310 [1ª ed., francés, 1900; trad. A. Supelano].
- ESPELAND, Wendy N. y STEVENS, Mitchell L. (1998). "Commensuration as a social process", en *Annual Review of Sociology* 24, pp. 313-343.
- FINCHAM, Frank D., STANLEY, Scott M. y BEACH, Steven R. H. (2007). "Transformative processes in marriage: an analysis of emerging trends", en *Journal of Marriage and Family* 69 (2), pp. 275-292
- FLÓREZ, Carmen Elisa (2000). *Las transformaciones sociodemográficas en Colombia durante el siglo XX*. Bogotá, Banco de la República/Tercer Mundo.
- FOLBRE, Nancy y NELSON, Julie A. (2000). "For love or money –or both?", en *The Journal of Economic Perspectives* 14 (4), pp. 123-140.
- FRIEDEMANN-SÁNCHEZ, Greta (2006). "Assets in intrahousehold bargaining among women workers in Colombia's cut-flower industry", en *Feminist Economics* 12 (1-2), pp. 247-269.
- GERSHUNY, Jonathan y SULLIVAN, Oriel (1998). "The sociological uses of time-use analysis", en *European Sociological Review* 14 (1), pp. 69-85.
- GHUMAN, Sharon J., LEE, Helen J. y SMITH, Herbert L. (2006). "Measurement of women's autonomy according to women and their husbands: results from five Asian countries", en *Social Science Research* 35 (1), pp. 1-28.
- GODBOUT, Jacques T. y CAILLÉ, Alain (1997). *El espíritu del don*. México, Siglo Veintiuno Editores [1ª ed. francés, 1992; trad. E. Cazenave-Tapie].
- GUPTA, Sanjiv y ASH, Michael (2008). "Whose money, whose time? A nonparametric approach to modeling time spent on housework in the United States", en *Feminist Economics* 14 (1), pp. 93-120.
- HARTMANN, Heidi I. (1981). "The family as the locus of gender, class, and political struggle: the example of housework", en *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 6 (3), pp. 366-394.
- JELIN, Elizabeth (2004). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica [1ª edición, 1998].
- KINGSTON, Paul W. y NOCK, Steven L. (1987). "Time together among dual-earners couples", en *American Sociological Review* 52 (3), pp. 391-400.
- KNUDSEN, Knud y WÆRNESS, Kari (2007). "National context and spouses' housework in 34 countries", en *European Sociological Review* 24 (1), pp. 97-113.
- LASLETT, Barbara (1993). "Feminism, families, and family sociology", en *Sociological Forum* 8 (2), pp. 303-315.
- LOSCOCCO, Karyn y SPITZE, Glenna (2007). "Gender patterns in provider role attitudes and behavior", en *Journal of Family Issues* 28 (7), pp. 934-954.
- LUNDBERG, Shelly y POLLAK, Robert A. (1994). "Noncooperative bargaining models of marriage", en *The American Economic Review* 84 (2), pp. 132-137.

- MELO, Ligia., ZÁRATE, Héctor y TÉLLEZ, Juana (2006). “El ahorro de los hogares en Colombia”, documento de la Subgerencia de Estudios Económicos, Banco de la República, Bogotá, pp. 55.
- MIETHE, Ingrid (2002). “East German dissident biographies in the context of family history. Interdependence of methodological approach, and empirical results”, en *The History of the Family* 7 (2), pp. 207-224.
- MUÑOZ, Manuel (2004). “Determinantes del ingreso y del gasto corriente de los hogares”, en *Revista de Economía Institucional* 6 (10), pp. 183-199.
- NAROTZKY, Susana (2004). *Antropología económica. Nuevas tendencias*. Barcelona, Melusina.
- NYMAN, Charlott y EVERTSSON, Lars (2005). “Difficultés liées à la négociation dans la recherche sur la famille: un regard sur l’organisation financière des couples suédois”, en *Enfances, Familles, Générations* 2 (La famille et l’argent) [<http://www.erudit.org/revue/efg/2005/v/n2/010913ar.html>. Consulta: octubre 2007].
- ORTNER, Sherry B. (2003). *New Jersey Dreaming. Capital, Culture, and the Class of '58*. Duke University Press, Durham and London.
- PAHL, Jan:
- 1995 “His money, her money: recent research on financial organization in marriage”, en *Journal of Economic Psychology* 16 (3), pp. 361-376.
- 2000 “Couples and their money: patterns of accounting and accountability in the domestic economy”, en *Accounting, Auditing & Accountability Journal* 13 (4), pp. 502-517.
- 2005 “Individualisation et modèles de gestion des finances au sein des familles”, en *Enfances, Familles, Générations* 2 (La famille et l’argent) [<http://www.erudit.org/revue/efg/2005/v/n2/010912ar.html>. Consulta: noviembre 2007]
- PARSONS, Talcott (1970). “La estructura social de la familia”, en R. Nanda (ed.) *La familia*. Barcelona, Península [trad. J. Solé-Tura], pp. 31-65.
- PINEDA DUQUE, Javier (2003). *Masculinidades, género y desarrollo. Sociedad civil, machismo y microempresa en Colombia*. Bogotá, Ediciones Uniandes.
- RILEY, Pamela J. y KIGER, Gary (1999). “Moral discourse on domestic labor: gender, power, and identity in families”, en *The Social Science Journal* 36 (3), pp. 541-548.
- ROGERS, Stacey J. y AMATO, Paul R. (2000). “How changes in gender relations affected marital quality”, en *Social Forces* 79 (2), pp. 731-753.
- RUBIN, Gayle (1986). “El tráfico de mujeres: notas sobre la ‘economía política’ del sexo”, en *Nueva Antropología* 8 (30), pp. 95-145.
- SAFILIOS-ROTHSCHILD, Constantina (1969). “Family sociology or wiwe’s family sociology? A cross-cultural examination of decision-making”, en *Journal of Marriage and the Family* 31 (2), pp. 290-301.
- SÁNCHEZ, Fabio y NÚÑEZ, Jairo (2002). “A dynamic analysis of household decision making in urban Colombia, 1976-1998. Changes in household structure, human capital and its returns, and female labor force participation”, en *Archivos de Economía* n° 207. Dirección de Estudios Económicos, DNP, Colombia, pp. 66.

- SEN, Amartya (2003). "Continuing the conversation" [entrevista], *Feminist Economics* 9 (2-3), pp. 319-332; cita en la p. 326 [traducción nuestra].
- SERRANO, David y VILLEGAS, Guillermo (2000). "Desigualdad intrafamiliar: contrastación empírica para Manizales", en VV. AA. *Estudios sobre economía y género*. Bogotá, GTZ/Proequidad/PUJ/Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujeres, pp. 95-114.
- SIMPSON, Bob (1997). "On gifts, payments and disputes: divorce and changing family structures in contemporary Britain", en *The Journal of the Royal Anthropological Institute* 3 (4), pp. 731-745.
- SPITZE, Glenna y Loscocco, Karyn (1999). "Women's position in the household", en *The Quarterly Review of Economics and Finance* 39 (5), pp. 647-661.
- STRODTBECK, Fred L. (1951). "Husband-wife interaction over revealed differences", en *American Sociological Review*, 16 (4), pp. 468-573.
- TRAPPE, Heike y SORENSEN, Annemette (2006). "Economic relations between women and their partners: an East and West German comparison after reunification", en *Feminist Economics* 12 (4), pp. 643-665.
- TREAS, Judith (1993). "Money in the bank: Transaction costs and the economic organization of marriage", en *American Sociological Review* 58 (5), pp. 723-734.
- VILLEGAS, Guillermo (2000). "Familias, recursos y producciones: de la igualdad virtual a la desigualdad real", en *Nómadas* 11, pp. 78-85.
- VOGLER, Carolyn y PAHL, Jan (1994). "Money, power and inequality within marriage", en *The Sociological Review* 42 (2), pp. 263-288.
- VOGLER, Carolyn., LYONETTE, Clare y WIGGINS, Richard D. (2008). "Money, power and spending decisions in intimate relationships", en *The Sociological Review* 56 (1), pp. 117-143.
- WEBER, Florence (2000). "Transactions marchandes, échanges rituels, relations personnelles. Une ethnographie économique après le grand partage", en *Genèses* 41, pp. 85-107.
- WEBER, Marianne (2007). "Profesión y matrimonio", en *La mujer y la cultura moderna. Tres ensayos*. Cali, archivos del Índice [1ª ed. alemán, 1905; trad. A. Mertel], pp. 33-68.
- WOOLLEY, Frances R. y MARSHALL, Judith (1994). "Measuring inequality within the household", en *Review of Income and Wealth* 40 (4), pp. 415-431.
- WIDMER, Éric., KELLERHALS, Jean y LEVY, René (2004). "Quelle pluralisation des relations familiales? Conflits, styles d'interactions conjugales et milieu social", en *Revue Française de Sociologie* 45 (1), pp. 37-67.
- YODANIS, Carrie y LAUER, Sean (2007). "Managing money in marriage: multilevel and cross-national effects of the breadwinner role", en *Journal of Marriage and the Family* 69 (5), pp. 1307-1325.
- ZAMUDIO, Lucero., TOLEDO, Álvaro y WARTENBERG, Lucy (1996). *Utilización del tiempo y socialización de género*. Bogotá, CIDS/Universidad Externado de Colombia.

ZELIZER, Viviana A.:

- 1989 “The social meaning of money: ‘Special monies’”, en *The American Journal of Sociology* 95 (2), pp. 342-377.
- 1994 “The creation of domestic currencies”, en *The American Economic Review* 84 (2), pp. 138-142.